



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 4.2 del programa provisional

16.^a reunión ordinaria

Roma, 30 de enero-3 de febrero de 2017

ESTADO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-2
II. El Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura.....	3
III. Presentación de informes y sensibilización con respecto al plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos.....	4
IV. Apoyo de la FAO a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos.....	5-23
V. Actividades de la FAO relacionadas con los servicios ecosistémicos proporcionados por los recursos zoogenéticos.....	24-26
VI. Colaboración	27-28
VII. Funcionamiento y eficacia de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	29-48
VIII. Orientación que se solicita	49

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr409

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 15.^a reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (denominada en adelante “la Comisión”) solicitó a la FAO que siguiera brindando apoyo a los países para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos¹ (denominado en lo sucesivo “el Plan de acción mundial”)². En este documento se informa sobre las actividades realizadas a este respecto desde la celebración de la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión. Las actividades están agrupadas en función de su importancia para las cuatro áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial.

2. En el Plan de acción mundial se reconoce que la medida en que los países en desarrollo y los países con economía en transición cumplirán en la práctica sus compromisos contraídos en el marco del Plan de acción mundial dependerá de la financiación efectiva que se proporcione³. En consecuencia, la Comisión aprobó en 2011 la *Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*⁴ (denominada en lo sucesivo “la Estrategia de financiación”) con el objetivo de potenciar la disponibilidad, transparencia, eficiencia y eficacia del suministro de recursos financieros sustanciales adicionales y de reforzar la cooperación internacional. En su última reunión, la Comisión examinó los gastos administrativos y acordó considerar la posibilidad de incrementar el presupuesto máximo destinado a cada proyecto nacional, para futuras convocatorias de propuestas. En el presente documento se aborda el funcionamiento y eficacia de la Estrategia de financiación, se resume brevemente el estado de aplicación del primer ciclo de proyectos financiados con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO y se informa sobre las recomendaciones que el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura (denominado en adelante “el Grupo de trabajo”) formuló sobre este asunto.

II. EL SEGUNDO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

3. Se presentó una versión preliminar del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*⁵ (Segundo informe) a la Comisión en su 15.^a reunión ordinaria⁶. En respuesta a la petición de la Comisión⁷, la FAO publicó un proyecto revisado del Segundo informe en marzo de 2015 e invitó a los Miembros y observadores a que realizaran observaciones antes del 31 de mayo del mismo año. Posteriormente, la FAO terminó el Segundo informe teniendo en cuenta las observaciones recibidas y lo publicó en inglés⁸. En atención a la petición de la Comisión⁹, se han elaborado, publicado y distribuido versiones resumidas y un folleto del Segundo informe en todos los idiomas oficiales de la FAO. En respuesta a la petición de ayuda de la Comisión¹⁰, el Gobierno de China se ofreció amablemente a prestar su apoyo para la traducción del Segundo informe al chino.

¹ <http://www.fao.org/docrep/010/a1404s/a1404s00.htm>.

² CGRFA-15/15/Informe, párr. 39.

³ Plan de acción mundial, párr. 68.

⁴ <http://www.fao.org/docrep/012/i1674s/i1674s00.pdf>.

⁵ CGRFA-15/15/Inf.17.1, 2 y 3.

⁶ CGRFA-15/15/10.

⁷ CGRFA-15/15/Informe, párr. 38.

⁸ <http://www.fao.org/3/a-i4787e.pdf> (disponible solo en inglés).

⁹ CGRFA-15/15/Informe, párr. 37.

¹⁰ CGRFA-15/15/Informe, párr. 39.

III. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SENSIBILIZACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

4. La FAO siguió distribuyendo versiones impresas del Plan de acción mundial y las directrices y productos anexos. Se han finalizado las versiones en hindi y vietnamita del Plan de acción mundial. El catálogo de las publicaciones¹¹, que comprende todas las publicaciones relacionadas con la aplicación del Plan de acción mundial, se ha actualizado y se sigue distribuyendo en actos con objeto de fomentar las peticiones de estas publicaciones.

IV. APOYO DE LA FAO A LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

5. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO siguió ayudando a los países a aplicar todas las áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial, en particular prestando apoyo institucional y técnico, facilitando la investigación y creando capacidad. En esta sección se ofrecen algunos ejemplos de las actividades de la FAO; se proporciona información más detallada al respecto en el documento titulado *Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources* (“Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos”)¹².

Área estratégica prioritaria 1: Caracterización, inventario y seguimiento de tendencias y riesgos

6. Aprovechando las asociaciones estratégicas, la FAO siguió apoyando a los países en la caracterización, inventario y seguimiento de los recursos zoogenéticos. La División Mixta de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (AGE) se dedicó a la creación de capacidad a través de cursos de capacitación y becas individuales. Durante el período objeto del presente informe, la FAO y la AGE contribuyeron a la caracterización molecular y fenotípica de más de 120 razas mediante proyectos de cooperación con asociados externos.

7. En 2009, la Comisión pidió a la FAO que presentara informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos a la Comisión en cada una de sus reuniones ordinarias¹³. En respuesta a tal solicitud, la FAO elaboró el informe *Status of animal genetic resources – 2016* (Situación de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2016)¹⁴. Dicho informe se basó en la información que los coordinadores nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos (coordinadores nacionales) habían aportado al Sistema de información de la FAO sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS). En la actualidad, 177 países tienen un coordinador nacional. En septiembre de 2016, 98 coordinadores nacionales habían actualizado los datos de sus países desde 2007, cuando se puso en marcha la versión actual del DAD-IS (DAD-IS:3).

8. En su 14.ª reunión ordinaria¹⁵, la Comisión invitó a los países a que asignaran las razas que hubieran registrado en el DAD-IS a las categorías “exótica” o “localmente adaptada”, con el fin de calcular los indicadores relativos a los recursos¹⁶. Hasta la fecha, los coordinadores nacionales han facilitado información sobre 4 352 de las 14 915 poblaciones de razas nacionales¹⁷.

¹¹ http://www.fao.org/Ag/AGAInfo/programmes/documents/genetics/AnimalGeneticResources_Publications_catalogue.pdf.

¹² CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.2.

¹³ CGRFA-12/09/Informe, párr. 39.

¹⁴ CGRFA-16/17/Inf.15.

¹⁵ CGRFA-14/13/Informe, párr. 31.

¹⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr. 32.

¹⁷ CGRFA-16/17/Inf.15.

9. Desde 2014, el porcentaje de razas de aves y de mamíferos para las que se dispone de datos demográficos ha aumentado ligeramente, del 56 % al 57 % y del 60 % al 61 %, respectivamente. La situación de riesgo ha permanecido prácticamente invariada entre 2014 y 2016; en la actualidad, de 8 822 razas registradas, el 17 % se clasifica como en situación de riesgo, el 18 % se consideran fuera de riesgo, el 58 % se encuentran en situación de riesgo desconocida y el 7 % están registradas como extinguidas¹⁸. Las tendencias en la clasificación de las poblaciones de razas no pueden presentarse en esta reunión de la Comisión debido a la revisión en curso del DAD-IS.

10. Durante el período abarcado por el informe, la FAO siguió manteniendo el DAD-IS contra todo pronóstico y, con la financiación extrapresupuestaria del Gobierno de Alemania, elaboró un nuevo prototipo de DAD-IS. Como parte de la plena aplicación de su Marco estratégico revisado, la FAO puso en marcha en 2015 la centralización de las principales actividades de gestión de la información, incluido el DAD-IS, en su División de Informática que, en consecuencia, en el futuro asumirá toda la responsabilidad de seguir mejorando y manteniendo la infraestructura del DAD-IS. Si bien este desarrollo tiene como finalidad aumentar la sostenibilidad a largo plazo del DAD-IS y otros sistemas de información, ha causado ligeros retrasos en la aplicación del proyecto del DAD-IS. La revisión del DAD-IS se finalizará durante el presente bienio. En su novena reunión, el Grupo de trabajo subrayó la importancia del DAD-IS e hizo diversas recomendaciones a la Comisión sobre la utilización del sistema y la calidad de los datos que se recogen en la sección VIII que figura más abajo¹⁹.

11. La FAO siguió contribuyendo a la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010²⁰, en particular con posibles indicadores de la biodiversidad para los Objetivos de Desarrollo Sostenible²¹, específicamente en el marco de la meta 2.5 del Objetivo 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”²². Las decisiones definitivas sobre las metas y los indicadores, que con la propuesta actual incluirían el seguimiento de razas *in situ* y *ex situ*, se tomarán a finales de 2016. De aprobarse, los indicadores propuestos implicarán la necesidad de que los países actualicen, una vez al año, la información contenida en sus programas para las razas adaptadas localmente. Además, la FAO contribuyó al capítulo correspondiente de la publicación titulada *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4*.

Área estratégica prioritaria 2. Utilización sostenible y desarrollo

12. La Comisión, en su 15.ª reunión ordinaria, pidió a los países que siguieran aplicando el Plan de acción mundial con miras a contribuir a la seguridad alimentaria mundial y al desarrollo rural sostenible²³. En respuesta a ello, la FAO aumentó la inversión destinada a prestar asistencia en estos ámbitos, tanto de forma directa como mediante la cooperación con otras organizaciones.

13. En 2016, la FAO ha finalizado, publicado y distribuido las *Directrices para la elaboración de un sistema polivalente integrado de registro de animales*²⁴, aprobadas por la Comisión en su última reunión. La FAO ha colaborado con varios asociados para prestar asistencia a más de 35 países en la aplicación de dichos sistemas mediante proyectos, talleres de capacitación, reuniones de expertos y consultas con las partes interesadas.

14. Los temas concretos en los que se centraron principalmente las actividades de apoyo técnico, creación de capacidad e investigación impulsadas por la FAO durante el período objeto del informe son el cambio climático, los programas de mejoramiento en el plano comunitario, el cruzamiento sostenible y el desarrollo de cadenas de mercado para los pequeños ganaderos.

¹⁸ CGRFA-15/15/Inf.18.

¹⁹ CGRFA-16/17/12, párrafos 10-11.

²⁰ <http://www.bipindicators.net/about>.

²¹ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

²² <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.

²³ CGRFA-15/15/Informe, párr. 39.

²⁴ CGRFA-15/15/Inf.20.

15. Varios países recibieron apoyo a través de los proyectos de cooperación técnica (PCT) administrados por la FAO y la AGE. Los proyectos atienden varios asuntos de prioridad para cada país, como el desarrollo de la ganadería, la identificación y rastreabilidad de los animales, el mejoramiento genético y la aplicación de tecnologías reproductivas.

16. La FAO prosiguió su labor en apoyo de los pequeños criadores. Específicamente, con el apoyo extrapresupuestario recibido del Gobierno de Alemania, la FAO creó el Centro Pastoril de Conocimiento²⁵. Los objetivos del Centro Pastoril de Conocimiento son facilitar la comunicación entre los pastores, responsabilizarlos mejorando su representación en los procesos de elaboración de políticas y recopilar e intercambiar información relativa a los factores que influyen en sus medios de vida. Se han creado o reforzado siete redes pastoriles regionales en todo el mundo.

Área estratégica prioritaria 3. Conservación

17. A través de PCT, la FAO prestó apoyo técnico a los países en materia de conservación de los recursos zoogenéticos. Asimismo, la Organización, junto con colaboradores en Europa y varios países de África y América del Sur, consiguió obtener una subvención para investigación que tiene como finalidad mejorar la gestión de los programas de conservación *ex situ* y aumentar la utilización del germoplasma almacenado en las genotecas. El proyecto IMAGE - Innovative Management of Animal Genetic Resources (Ordenación innovadora de los recursos zoogenéticos), financiado por la Comisión Europea, continuará hasta 2020.

18. Asimismo, la FAO y sus asociados organizaron varios talleres de capacitación y reuniones de expertos sobre conservación de los recursos zoogenéticos en diferentes lugares del mundo, y contribuyeron a ellos.

Área estratégica prioritaria 4. Políticas, instituciones y creación de capacidad.

19. La FAO y sus asociados contribuyeron a la elaboración y ejecución de tres proyectos mundiales y 23 proyectos regionales o nacionales en los que han participado más de 40 países. Durante los últimos dos años, la FAO ha organizado, con sus asociados, seis actividades de creación de capacidad, con un promedio de 10 países participantes.

20. La FAO brindó respaldo a diferentes países y órganos regionales en la formulación de políticas relativas a la gestión de los recursos zoogenéticos, con inclusión de estrategias, planes de acción y legislación de ámbito nacional sobre esta materia, y continúa prestando su apoyo para tal fin.

21. La FAO siguió colaborando con coordinadores nacionales y partes interesadas regionales para mantener y reforzar los centros o redes de coordinación regionales y subregionales en Asia, la subregión de Asia central, el Cercano Oriente y África. La Organización continuó su colaboración con los centros de coordinación regionales para Europa y para América Latina y el Caribe.

22. Asimismo, la FAO contribuyó a varias iniciativas intersectoriales relacionadas con la biodiversidad, la biotecnología y la nutrición, entre otras cosas, mediante la preparación de documentos científicos sobre las interacciones entre los recursos zoogenéticos y el cambio climático, el cruzamiento, el mejoramiento genético de pequeñas razas y varias aplicaciones de la genómica dentro las poblaciones y entre ellas. Desde la última reunión de la Comisión, se han publicado los volúmenes 55.º, 56.º y 57.º de la revista *Recursos genéticos animales*. Debido a problemas de financiación, la revista solo está disponible en línea y dejará de publicarse en 2017.

23. La FAO sigue manteniendo la Red sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-Net) y subgrupos regionales como un foro oficioso para debatir cuestiones de importancia para la gestión de los recursos zoogenéticos. El número de suscriptores y de mensajes sigue aumentando de forma constante. En abril de 2016, más de 2 860 personas de más de 185 países estaban suscritas a la DAD-Net. En 2015 se intercambiaron en esta red más de 1 000 mensajes.

²⁵ <http://www.fao.org/pastoralist-knowledge-hub/es/>.

V. ACTIVIDADES DE LA FAO RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PROPORCIONADOS POR LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

24. En su última reunión, la Comisión aprobó el informe de la octava reunión del Grupo de trabajo, que incluía las recomendaciones del Grupo respecto a los servicios ecosistémicos proporcionados por especies y razas ganaderas²⁶. El Grupo de trabajo había recomendado que la Comisión pidiera a la FAO que adoptara una serie de medidas complementarias, como la sensibilización, la mejora de la cartografía de la distribución de razas y la descripción de las medidas fenotípicas y funciones biológicas, así como la mejora de los métodos de evaluación para valorizar los servicios ecosistémicos prestados por el ganado y el apoyo técnico a los países²⁷. Las actividades realizadas por la FAO atendiendo a la petición de la Comisión se resumen en el documento *Contribución de las especies y razas ganaderas al suministro de servicios ecosistémicos*²⁸.

25. Las abejas domésticas, además de ser un recurso zoogenético que proporciona servicios de abastecimiento como miel y cera de abejas, también prestan importantes servicios de regulación en cuanto insectos polinizantes²⁹. Recientemente, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, con la contribución de la FAO y la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de los polinizadores, inició una evaluación de los insectos polinizantes, la polinización y la producción de alimentos y aprobó el documento *IPBES Summary for Policymakers of the Thematic Assessment of Pollinators, Pollination and Food Production* (Resumen para los responsables de la formulación de políticas de la evaluación temática de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos)³⁰.

26. En las respuestas presentadas para el Segundo informe, seis países hicieron alusión a las abejas. Según una encuesta informal realizada acerca de la DAD-Net en abril de 2016, más de 30 países cuentan con programas gubernamentales o no gubernamentales de conservación de los recursos genéticos de las abejas. Polonia ya las ha incluido en su versión nacional del DAD-IS, aunque esta opción no se encuentra sistemáticamente disponible para todos los países a nivel mundial.

VI. COLABORACIÓN

27. La FAO continuó interactuando con órganos regionales y comunidades económicas regionales, varias organizaciones científicas y organizaciones no gubernamentales. La FAO mantiene su reconocida competencia técnica en la ordenación de recursos zoogenéticos gracias a varias contribuciones a actividades científicas, como la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo y la publicación de documentos científicos. La preparación del Segundo informe comprendió la movilización de más de 150 personas, que colaboraron como autores o revisores.

28. En el informe *Evaluation of FAO's Work in Genetic Resources* (Evaluación de la labor de la FAO en relación con los recursos genéticos) se elogiaron la utilidad de las colaboraciones en materia de investigación, las redes regionales y el continuo intercambio a través de la DAD-Net³¹.

²⁶ CGRFA-15/15/9, párr. 18.

²⁷ CGRFA-15/15/Informe, párrafo 36.

²⁸ CGRFA-16/17/Inf.16.

²⁹ <http://www.fao.org/3/a-at598e.pdf>, páginas 59-60.

³⁰ Decisión IPBES/4/1, sección IV.

³¹ <http://www.fao.org/3/a-bd461e.pdf>.

VII. FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

29. En su 12.^a reunión ordinaria, la Comisión aprobó la Estrategia de financiación³² y solicitó a la FAO que la aplicara³³. La Estrategia de financiación abarca todas las fuentes conocidas y potenciales de recursos financieros que respaldan la aplicación del Plan de acción mundial. Esta estrategia creó, como uno de sus recursos financieros, una cuenta fiduciaria para las contribuciones voluntarias en apoyo de los proyectos nacionales y regionales encaminados a la aplicación del Plan de acción mundial.

30. En su 13.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que anunciase la primera convocatoria de propuestas para la utilización de los fondos recibidos a través de la Cuenta fiduciaria de la FAO y dio orientaciones detalladas sobre el proceso³⁴. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión aprobó proyectos de procedimientos para el seguimiento³⁵, según lo establecido en la Estrategia de financiación³⁶.

31. En la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión, la Secretaría presentó información actualizada sobre el estado de aplicación de los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO³⁷. Se estaban aplicando todos los proyectos, aunque había diferencias entre ellos en cuanto a su estado de aplicación. Se comunicó que la selección y puesta en marcha de los proyectos en el marco de la Estrategia de financiación era una labor compleja y lenta. La Comisión examinó los gastos administrativos y acordó considerar, en su 16.^a reunión ordinaria, la posibilidad de incrementar el presupuesto máximo destinado a cada proyecto nacional, para futuras convocatorias de propuestas³⁸.

Estado de la cuenta fiduciaria de la FAO y proyectos financiados mediante la primera convocatoria de propuestas

32. La primera convocatoria de propuestas se financió mediante contribuciones voluntarias que ascendían a un total de 1 050 402 USD, aportadas por Suiza (406 000 USD), Noruega (100 000 USD) y Alemania (480 000 EUR). Hasta la fecha, se han desembolsado 1 041 506 USD.

33. El ciclo de proyectos acordado por la Comisión comprendía las fases siguientes:

- Invitación inicial a presentar propuestas (preparada por la Secretaría bajo la orientación del Grupo de trabajo, sobre la base de las decisiones de la Comisión);
- Presentación de las notas de exposición de conceptos (por los miembros de la Comisión o por personas jurídicas o físicas en consulta con los miembros de la Comisión);
- Examen preliminar de las notas de exposición de conceptos y respuesta a las mismas (por los seis miembros de la Mesa de la Comisión, sobre la base del trabajo preparatorio realizado por la Secretaría y de las recomendaciones de la Mesa del Grupo de trabajo);
- Presentación de las propuestas de proyecto basadas en las notas de exposición de conceptos aprobadas (por los miembros de la Comisión o por personas jurídicas o físicas en consulta con los miembros de la Comisión, a través de los centros de coordinación nacionales);

³² CGRFA-12/09/Informe, Apéndice C.

³³ CGRFA-12/09/Informe, párrafo 43.

³⁴ CGRFA-13/11/Informe 12, párrs. 85-88.

³⁵ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 65.

³⁶ Anexo I, Sección C, II. Ciclo de los proyectos, párr. 8.c.

³⁷ CGRFA-15/15/11, párrs. 43-51.

³⁸ CGRFA-15/15/Informe, párr. 42.

- Examen de las propuestas de proyectos (por la Mesa de la Comisión, sobre la base de las recomendaciones presentadas por la Mesa del Grupo de trabajo y de un informe de evaluación presentado por un grupo de expertos designado por la Mesa del Grupo de trabajo);
- Aprobación de los proyectos para su financiación en el marco del ciclo de proyectos (por la Mesa de la Comisión y, además, un representante de cada región);
- El desembolso de fondos y la ejecución, y la presentación de informes y el seguimiento (por la Secretaría). Se realizará una evaluación independiente del ciclo de proyectos bajo los auspicios de la Comisión, para la cual ya se han presupuestado fondos.

34. La Mesa de la Comisión aprobó 13 propuestas de proyectos correspondientes a 30 países. Posteriormente, se firmaron 17 cartas de acuerdo (CDA) para la aplicación de los 13 proyectos. Los datos adicionales sobre los proyectos, como los países participantes, los objetivos, el número de especies y razas abordadas y el estado de aplicación de los proyectos, pueden consultarse en el documento *Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources* (Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos)³⁹.

35. En octubre de 2016, se habían cerrado 10 proyectos y los tres restantes estaban en sus últimas fases de realización. Está previsto que los proyectos activos y todo el ciclo de proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO se cierren a finales de 2016.

36. La administración y el seguimiento de cada proyecto en el marco de la Estrategia de financiación ha sido una labor compleja y lenta. La elaboración y negociación de las CDA, especialmente sobre asuntos relacionados con la adquisición y la subcontratación, así como el examen de los informes de proyecto y la correspondencia pertinente fueron muy importantes para gestionar e implantar debidamente la Cuenta fiduciaria de la FAO. La elaboración de las CDA exigió entre dos y dieciocho meses de negociación, dependiendo del caso. Como consecuencia de ello, se demoró la ejecución de varios proyectos. En muchos casos, fue necesario revisar los planes de trabajo y la aplicación y la presentación de informes tuvieron que aplazarse. Por ejemplo, varios proyectos regionales requerían distintas CDA para cada asociado del proyecto.

37. De conformidad con los requisitos de presentación de informes y seguimiento para los distintos proyectos financiados con cargo a la Cuenta fiduciaria⁴⁰, la gestión basada en los resultados se ha logrado mediante la aplicación de los procedimientos de presentación de informes y seguimiento normalizados de la FAO. Los beneficiarios informaron con arreglo a un calendario acordado con respecto a los logros importantes determinados en los documentos del proyecto. Se aplicaron los procedimientos normalizados de seguimiento de la FAO para las CDA.

38. La contribución de la FAO a la aplicación de la Estrategia de financiación incluyó aportaciones sustanciales de los oficiales técnicos en lo referente a la elaboración y el seguimiento de los proyectos, así como la coordinación general de un profesional asociado financiado por Suiza.

39. La Estrategia de financiación define las siguientes prioridades técnicas iniciales establecidas para los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO: el intercambio de información, la transferencia tecnológica y la creación de capacidad (lo que refleja las prioridades 12, 13 y 14 del Plan de acción mundial); la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos (lo que es reflejo de las prioridades 4, 5 y 6 del Plan de acción mundial); y la ordenación de los recursos zoogenéticos (lo que es reflejo de las prioridades 1, 8 y 9 del Plan de acción mundial).

³⁹ CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.2.

⁴⁰ Sección C 8. del Anexo I de la Estrategia de financiación.

40. Todas las regiones, a excepción de América del Norte, se beneficiaron de uno o más proyectos aprobados en el marco del primer ciclo de proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO. Siete CDA fueron puestas en práctica por instituciones gubernamentales o por ministerios, cinco por organizaciones nacionales de investigación o por universidades y otras cinco por organizaciones no gubernamentales (ONG). Los proyectos facilitaron las actividades de mejora de la gestión de los recursos zoogenéticos de más de 50 poblaciones nacionales diferentes de razas pertenecientes a siete especies.

41. La sensibilización era un componente fundamental de los proyectos y la mayoría de ellos incluía actividades de creación de capacidad. Los criadores fueron los principales beneficiarios de los proyectos. Más de 2 150 personas asistieron a eventos de sensibilización, creación de capacidad y divulgación, desde personal gubernamental y criadores hasta investigadores y expertos técnicos. Estas partes interesadas se beneficiaron mediante un aumento de la creación de redes con otros criadores y expertos técnicos. Los criadores representaban a ambos sexos y a varios grupos de edad. Entre otras partes interesadas que se beneficiaron figuraban miembros de asociaciones de productores agrarios y de comercialización, estudiantes universitarios y personal de organismos de ejecución. Se elaboraron al menos 20 políticas de diversos tipos, como estrategias de mejoramiento, planes de conservación y protocolos bioculturales de comunidades. Se compilaron hojas de datos sobre razas para el DAD-IS destinadas a los proyectos que incluían un componente de caracterización de razas.

Opciones para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la cuenta fiduciaria de la FAO

42. Algunos proyectos financiados en el pasado con recursos de la Cuenta fiduciaria de la FAO no estaban plenamente armonizados con las políticas ganaderas o la estrategia y plan de acción nacionales existentes en los países en cuestión. El Grupo de trabajo recomendó que en el futuro se otorgara prioridad a los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO encaminados a la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales para los países que carecieran de dichos planes o a proyectos de aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales u otros marcos normativos establecidos para la gestión de los recursos zoogenéticos, así como proyectos ejecutados en colaboración con ONG o con otras partes interesadas activas en la ordenación de los recursos zoogenéticos⁴¹. Todos los proyectos financiados con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO deberían reflejar las necesidades y prioridades definidas en una estrategia y plan de acción nacionales en vigor o tener por objeto el establecimiento de dicha política. Dichos proyectos han de formar parte de una “perspectiva más amplia”, es decir, la aplicación del Plan de acción mundial, y deberían tomar en consideración las dificultades y tendencias incipientes⁴² de la ordenación de los recursos zoogenéticos detectadas a la luz del Segundo informe.

43. La eficacia de los proyectos podría mejorarse proporcionando apoyo presupuestario suficiente en los presupuestos de los proyectos para respaldo, seguimiento y asistencia técnica. Además, fomentar la preparación de propuestas de proyectos de múltiples partes interesadas podría mejorar la eficacia. La mayoría de los proyectos realizados con una amplia diversidad de asociados, en particular no gubernamentales, tuvieron mejores resultados que otros proyectos con respecto a la presentación de resultados a tiempo y conforme al plan de trabajo acordado. En ninguno de estos proyectos se produjo un incumplimiento de los principales resultados. Por tanto, el Grupo de trabajo recomendó a la Comisión que diera prioridad a los proyectos regionales y a los proyectos ejecutados en colaboración con diferentes partes interesadas, incluidas ONG y organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado⁴³.

44. El aumento del presupuesto máximo por proyecto podría mejorar el funcionamiento y eficacia de la Cuenta fiduciaria de la FAO. Mediante el apoyo a algunos proyectos de mayor envergadura, y no a múltiples proyectos pequeños, podrían reducirse los gastos administrativos por proyecto. Para futuras convocatorias de propuestas en el marco de la Estrategia financiera, el Grupo de trabajo recomendó incrementar el presupuesto máximo para cada proyecto nacional a 100 000 USD y a

⁴¹ CGRFA-16/17/12, párr. 24.

⁴² CGRFA-16/17/14, párrafos 8 y 9.

⁴³ CGRFA-16/17/12, párr. 24.

300 000 USD para proyectos regionales⁴⁴. Por consiguiente, los criterios de selección de los proyectos con miras a su financiación tendrían que ser más rigurosos, lo que podría contribuir a aumentar la calidad de los proyectos financiados. El apoyo a menos proyectos también supondría que podrían supervisarse y revisarse con mayor facilidad, cuando fuera necesario. Los requisitos de las CDA con respecto a la adquisición y la subcontratación tendrían que plasmarse claramente en la próxima convocatoria de propuestas a fin de evitar arduas negociaciones de propuestas de proyectos.

Estado de otros recursos de la estrategia de financiación

45. La labor relativa a los recursos zoogenéticos, incluida la aplicación del Plan mundial de acción, contribuye a la consecución de seis logros del *Plan a plazo medio de la FAO para 2014-17* relacionados con objetivos concretos: *Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible; Reducir la pobreza rural, y Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes*⁴⁵. El valor de los recursos del Programa ordinario de la FAO para la labor relativa a los recursos zoogenéticos ascendió aproximadamente a 3,1 millones de USD durante 2014-15 y 1,4 millones de USD en 2016.

46. Durante el período al que se refiere el informe, los proyectos de cooperación técnica de la FAO que contribuyen a esta labor se estimaron aproximadamente en un millón de USD y los del Programa de cooperación técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) realizados a través de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura en aproximadamente 1,5 millones de USD.

47. Para financiar la aplicación del Plan de acción mundial a escala global, la FAO recibió fondos de Alemania, Francia y Suiza (aproximadamente 1,1 millones de USD en total), y de proyectos regionales y en los países de Alemania, Arabia Saudita, el Iraq, Mongolia, Nepal y Turquía (aproximadamente 5,9 millones de USD en total). En el caso de algunos de estos países, el apoyo se prestó con fondos que se habían recibido de donantes, a saber: el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea. Los fondos contemplados en estos acuerdos de cooperación sobre programas ayudaron a la FAO a proporcionar financiación para catalizar actividades especiales a todos niveles. La Organización también está vinculada a varios proyectos financiados por la Comisión Europea que prevén subsidios para los participantes de países en desarrollo y apoyan la generación y difusión de conocimientos.

48. La Estrategia de financiación comprende cuatro tipos diferentes de recursos pertinentes, entre los que se incluyen los que no están sujetos al control de la Organización. La FAO desempeña una función facilitadora, potenciando el acceso de los países a información sobre financiación. Lleva a cabo esta función proporcionando ininterrumpidamente información sobre las fuentes de financiación y las donaciones concedidas a través de la DAD-Net. Aunque la información sobre los recursos que no están sujetos al control de la FAO es escasa, existen indicios evidentes de que un aumento del reconocimiento por parte de los donantes de la importancia de la gestión de los recursos zoogenéticos tendría un efecto positivo. Por ejemplo, la Unión Europea sigue prestando apoyo al proyecto de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana titulado *Strengthening the Capacity of African Countries to Conservation and Sustainable Utilization of African Animal Genetic Resources* [Fortalecimiento de la capacidad de los países de África para conservar y utilizar de forma sostenible los recursos zoogenéticos africanos] y aumenta cada vez más la participación de los países en desarrollo en proyectos relacionados con los recursos zoogenéticos en el marco de su programa de apoyo a la investigación Horizonte 2020. El apoyo de los donantes a la gestión de los recursos zoogenéticos se integra a menudo en amplios programas generales, como los proyectos que apoyan el pastoreo o la mejora de cadenas enteras de valor de la ganadería, o mediante actividades complementarias, como proyectos de identificación y rastreabilidad de los animales.

⁴⁴ CGRFA-16/17/12, párr. 24.

⁴⁵ CL 153/3, Anexo 5 para la Web.

VIII. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

49. La Comisión tal vez desee:

Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

- i) pedir a los países que sigan aplicando el Plan de acción mundial a fin de contribuir a la seguridad alimentaria mundial y al desarrollo rural sostenible y, en particular, a fin de ayudar a alcanzar los ODS segundo y decimoquinto;
- ii) solicitar a la FAO que continúe apoyando la aplicación del Plan de acción mundial en los países;
- iii) alentar a la FAO y a los países a impulsar la colaboración entre organizaciones internacionales, regionales y nacionales, la sociedad civil y entidades del sector privado para mejorar la ordenación de los recursos zoogenéticos;
- iv) pedir a la FAO que siga promoviendo asociaciones y alianzas con otros mecanismos y organizaciones internacionales, así como con la sociedad civil y entidades privadas, a fin de intensificar la movilización de recursos financieros para la aplicación del Plan de acción mundial;

Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS).

- v) subrayar la importancia del DAD-IS como mecanismo internacional de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos y acoger con agrado la elaboración de la versión actualizada;
- vi) pedir a la FAO que estudie opciones para mejorar los vínculos entre el DAD-IS y determinadas bases de datos nacionales, regionales y de otro tipo, como la base de datos cooperativa del Brasil, el Canadá y los Estados Unidos de América, y que, en las futuras versiones del DAD-IS, incorpore la información sobre bancos de germoplasma contenida en las bases de datos CryoWEB europeas o en otras bases de datos sobre bancos de germoplasma;
- vii) pedir a la FAO y a los coordinadores nacionales encargados de la ordenación de los recursos zoogenéticos que mejoren su colaboración, incluso con las partes interesadas regionales, con vistas a mantener y reforzar los centros de coordinación regionales y subregionales;
- viii) hacer hincapié en la necesidad de que los países actualicen regularmente sus datos nacionales en el DAD-IS o en FABIS-net, con inclusión de la información sobre los recursos zoogenéticos *in situ* y *ex situ*, y de que ofrezcan información sobre clasificaciones de razas, a fin de garantizar que la adopción de decisiones sobre la aplicación del Plan de acción mundial se base en los datos y la información más recientes disponibles;

Conocimientos y sensibilización

- ix) pedir a la FAO y a los países que sigan sensibilizando sobre la importancia de las funciones de los productores ganaderos y de las especies y razas de ganado en la prestación de servicios ecosistémicos;
- x) pedir a la FAO y a los países que mejoren la catalogación de las especies, así como de la distribución de razas cuando sea posible, y la descripción de las medidas fenotípicas y funciones biológicas, especialmente en los sistemas de producción basados en pastizales, con el fin de dirigir mejor las intervenciones relativas a los productores ganaderos;
- xi) pedir a los países que fortalezcan el vínculo entre la conservación de las razas, la producción agrícola sostenible y la conservación de la naturaleza, así como la colaboración del sector agropecuario con los sectores forestal, del medio ambiente y de la flora y fauna silvestres, garantizando la plena participación de todos los productores ganaderos, con especial atención a los pequeños criadores y pastores;

Incentivos

- xii) pedir a los países que creen sistemas de incentivos basados en los resultados que respalden la prestación continua de servicios ecosistémicos por parte de los productores ganaderos, con especial atención a las razas adaptadas localmente y a los

pequeños criadores y pastores, mediante la mejora de: a) los métodos de evaluación para valorizar los servicios ecosistémicos prestados por el ganado; y b) la coordinación entre las inversiones públicas y privadas en mejoras de la productividad y oportunidades de producir valor añadido con programas e iniciativas en apoyo de la protección de los servicios ecosistémicos;

Polinizadores

- xiii) tomar nota de la publicación IPBES *Summary for Policymakers of the Thematic Assessment of Pollinators, Pollination and Food Production* (Resumen para los responsables de la formulación de políticas de la evaluación temática de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos), examinar las implicaciones de la evaluación para la labor de la FAO, con inclusión de los métodos de conservación orientados a los polinizadores, y proporcionar orientación a la Conferencia, según proceda, sobre posibles futuras medidas;
- xiv) pedir a la FAO que estudie la posibilidad de incluir en el DAD-IS información relativa a las abejas melíferas domésticas y, tal vez, a otros insectos polinizadores;

Estrategia de financiación

- xv) pedir a la FAO que recopile los informes y logros del proyecto y los publique en el sitio web de la Organización;
- xvi) incrementar, en futuras convocatorias de propuestas en el marco de dicha Estrategia, el presupuesto máximo para cada proyecto nacional hasta 100 000 USD y hasta 300 000 USD para proyectos regionales y para otros proyectos multinacionales, asegurándose de que las contribuciones promedio para los distintos países no excedan de 100 000 USD;
- xvii) invitar a los donantes a facilitar un seguimiento, apoyo y asistencia técnica adecuados de los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO mediante la asignación de recursos suficientes;
- xviii) otorgar prioridad a los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO encaminados a la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales para los países que carezcan de dichos planes, o a proyectos para la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales u otros marcos normativos establecidos para la gestión de los recursos zoogenéticos, así como proyectos ejecutados en colaboración con ONG o con otras partes interesadas activas en la ordenación de los recursos zoogenéticos;
- xix) dar prioridad a los proyectos regionales y a los proyectos ejecutados en colaboración con diferentes partes interesadas, incluidas ONG y OSC y el sector privado;
- xx) pedir que exista un centro de coordinación por proyecto regional, a ser posible, responsable de los aspectos administrativos del proyecto;
- xxi) centrar la siguiente convocatoria de propuestas en virtud de la Estrategia de financiación en las cuestiones y tendencias nuevas e incipientes señaladas en el Segundo informe y en consultas de las partes interesadas;
- xxii) invitar a los donantes y a otras partes interesadas, incluido el sector privado, a contribuir a la ejecución del Plan de acción mundial, incluida la Estrategia de financiación;
- xxiii) pedir a la FAO que continúe explorando nuevas opciones para movilizar contribuciones voluntarias destinadas a la Estrategia de financiación.